ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDEXPUBS S.A.

En la ciudad de Quito, a 9 de marzo del 2020, a las 12h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas: Compañía CBOE WORLDWIDE HOLDINGS LIMITED, representada por su apoderada la señorita Claudia Soledad Hidalgo Cárdenas, conforme consta de la carta poder que se adjunta, con 30.969 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD$ 1.00 cada una, por un valor de USD $ 30.969,00; y, Compañía CBOE ETF.COM, INC, representada por su apoderado el señor Francisco Xavier Medina Hidalgo, conforme consta de la carta poder que se adjunta, por sus propios derechos, con 31 acciones ordinarias, nominativas e indivisible de USD$ 1,00 por un valor total de USD $ 31,00.- Hallándose reunidos todos los accionistas, quienes aceptan la celebración de esta Junta General y por encontrarse representado la totalidad del capital social, la misma se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Por resolución de la Junta dirige la sesión el señor Bryan Vargas Benavides y actúa como Secretaria AD-HOC la señora María Fernanda Narváez.- El Presidente encargado ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social pagado, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social, hay quórum.- Siendo las 12H10, el Presidente Encargado declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1)** Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerencia General 2019.- **2)** Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario 2019.- **3)** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.- **4)** Destino de las Utilidades 2019.- **5)** Nombramiento de Comisario y fijación de su remuneración para el ejercicio económico 2020- Puesto en consideración de los accionistas se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la cual el Presidente Encargado dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE

LA GERENCIA GENERAL.- La señora Gerente General somete a consideración de la Junta General su informe anual, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO.- La Secretaria da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.- **TERCER PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- El Presidente Encargado pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, con la indicación que dichos documentos estuvieron a su disposición 15 días antes de la celebración de esta Junta, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro.- La Junta General luego de algunas deliberaciones, por unanimidad, resuelve APROBAR los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, sin el voto de los Administradores al tenor de lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- **CUARTO PUNTO.-** DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Toma la palabra la señorita Claudia Hidalgo, en la calidad que comparece y propone a la Junta General que la utilidad del ejercicio 2019, que asciende a la cantidad de USD $ 61.554,57, luego de la deducción del 15% de la participación a trabajadores que asciende a $ 9.233,19 del pago de impuesto a la renta que asciende a $ 17.381,46, más el valor de $ 3.463,11 de Impuesto Diferido y el valor de $ 1.747,00 se destine a la reserva legal y el saldo de $ 36.656,04 se acumule en la cuenta Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. A continuación toma la palabra el Presidente Encargado y consulta a la sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa. Como no existe otra moción ó moción alternativa el Presidente Encargado procede a tomar votación de cada accionista en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: Compañía CBOE WORLDWIDE HOLDINGS LIMITED, por intermedio de su apoderada la señorita Claudia Soledad Hidalgo Cárdenas, consigna 30.969 votos, y Compañía CBOE ETF.COM, INC, por intermedio de su apoderado el señor Francisco Javier Medina Hidalgo; es decir han votado por la moción el 100% del capital

social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta y dispone que las utilidades a disposición de los accionistas que asciende a USD$ 36.656,04 se acumule en la cuenta Utilidades no distribuidas. **QUINTO PUNTO**: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACIÓN.- La Junta General resuelve por unanimidad elegir a la Lcda. Dolores García Marcillo como Comisario de la Compañía y delega a la señora Gerente General asigne la remuneración correspondiente.- Concluido el orden del día, el Presidente Encargado manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la que se aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Termina la sesión a las 12H30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, reunida al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Bryan Vargas Benavides
DIRECTOR DE LA JUNTA

María Fernanda Narváez
SECRETARIA AD-HOC

Claudia Hidalgo Cárdenas
Por CBOE WORLDWIDE HOLDINGS LIMITED
ACCIONISTA

Francisco Javier Medina Hidalgo
Por CBOE ETF.COM, INC
ACCIONISTA